

MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE RECURSOS TERRITORIALES

Código: 2081136

Curso 2017 - 2018

(Fecha última actualización: 10/06/2017)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento 12/06/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Ordenación del Territorio	Métodos de Evaluación de Recursos Territoriales	3º	6º	6	Obligatoria
PROFESORADO*		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS			
Miguel Ángel SÁNCHEZ DEL ÁRBOL		Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física., 2ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Teléfono: 958240918 E-mail: msdarbol@ugr.es			
		HORARIO DE TUTORÍAS*			
		Martes: 10.30 – 12.00 h. Jueves: 10.30 – 12.30 h. y 16.00-19.00 h.			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Grado en Geografía y Gestión del Territorio					

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (SI PROCEDE)

Se recomienda tener cursadas las materias: "Recursos Territoriales" y "Técnicas Cuantitativas y Cualitativas en Geografía".

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Principales enfoques teóricos y metodológicos para la evaluación de los recursos territoriales (valoración contingente, precios hedónicos, etc.).
- Técnicas y estrategias para la evaluación de los recursos a distintas escalas, diferentes enfoques y diversas finalidades u objetivos.
- Evaluación de potencialidades sectoriales o integrales de los distintos tipos de recursos territoriales como fuente para la toma de decisiones sobre el territorio.

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



ugr | Universidad
de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:40:29 Página: 1 / 7



Jv3Bkt+yTH1J82OilaOaV35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

COMPETENCIAS

Básicas y generales

- 01-A1. Capacidad de análisis y síntesis.
- 02-A2. Capacidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- 04-A4. Capacidad de gestión de la información.
- 05-A5. Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- 07-A7. Conocimiento y sensibilidad hacia la diversidad cultural.
- 09-A9. Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- 10-A10. Motivación por la calidad y el rigor.
- 11-A11. Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- 12-A12. Capacidad de razonamiento crítico.
- 13-A13. Capacidad de organización y planificación.
- 15-A15. Sensibilidad hacia el medioambiente.

Específicas

- 34-B34. Realizar análisis, evaluación y diagnósticos del territorio.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Los resultados esperables de la enseñanza de esta asignatura deben compadecerse con el principal objetivo de la misma: la aplicación de algunos métodos de evaluación de recursos territoriales. Sobre este objetivo básico pivotan los siguientes:

- Incrementar la sensibilidad en la apreciación de los recursos territoriales, ya sean tangibles o intangibles.
- Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio.
- Asimilar que el valor de los recursos territoriales va más allá de su utilidad como materias primas, percibiendo su trascendencia en el bienestar de la sociedad, su importancia como legado a conservar y valor como seña de identidad territorial.
- Valorar la importancia de los recursos territoriales como legados a conservar.
- Comprender el significado de los recursos territoriales de acuerdo con perspectivas sociales, económicas e históricas en el marco de la sostenibilidad.
- Conocer los distintos procedimientos para evaluar la importancia de los recursos territoriales.
- Manejar distintas técnicas para sopesar el significado cualitativo y cuantitativo de los recursos territoriales.
- Ser consciente del papel que pueden ocupar los recursos territoriales en la gestión territorial.
- Saber identificar elementos y factores que intervienen en la práctica de la gestión y ordenación del territorio.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- **Tema 1.** El territorio: recurso y patrimonio en el contexto de la nueva cultura territorial. El patrimonio cultural: del monumento al territorio. Del territorio físico al territorio en construcción. El territorio como recurso ambiental, cultural, paisajístico y económico.
- **Tema 2.** Introducción a las metodologías de valoración económica de recursos territoriales. Fundamentos económicos de la valoración en la "Economía del Bienestar". Valor económico total de los recursos territoriales.



ugr | Universidad
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:40:29 Página: 2 / 7



Jv3Bkt+yTH1J82OilaOaV35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- **Tema 3.** Metodologías para la valoración económica de recursos territoriales (I). Métodos basados en precios de mercado. Aspectos generales, objetivos y supuestos; alcances y limitaciones; ejemplos prácticos.
- **Tema 4.** Metodologías para la valoración económica de recursos territoriales (II). Métodos directos no basados en precios de mercado. El método de valoración contingente (MVC). Aspectos generales, objetivos y supuestos; alcances y limitaciones; ejemplos prácticos.
- **Tema 5.** Metodologías para la valoración económica de recursos territoriales (III). Métodos indirectos no basados en precios de mercado. El método de precios hedónicos (MPH) y el método de costes de viaje (MCV). Aspectos generales, objetivos y supuestos; alcances y limitaciones; ejemplos prácticos.
- **Tema 6.** Metodologías de evaluación del uso directo de los recursos territoriales (I). El valor territorial, simbólico y social de los *recursos naturales*. Su potencial en las actividades socio-económicas, culturales y recreativas. Los “servicios ambientales”.
- **Tema 7.** Metodologías de evaluación del uso directo de los recursos territoriales (II). El valor territorial, simbólico, social e histórico-artístico de los *recursos culturales* y de los *recursos paisajísticos*. Su potencial en las actividades socio-económicas, culturales y recreativas.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Análisis de metodologías de evaluación de recursos territoriales de índole económica.
- Diseño o aplicación de metodologías de evaluación de recursos.
- Elaboración de un inventario y desarrollo de un trabajo práctico de evaluación de recursos territoriales.

Prácticas de Campo

- Salida de campo geográfica de 2 días de duración (10 horas lectivas, 1 crédito), donde se aplicará una parte del trabajo práctico grupal relacionado con la evaluación de los recursos territoriales de un sector del espacio seleccionado.

Con carácter general, la fecha o destino previstos de la salida de campo pueden sufrir alteraciones por motivos justificados o bien, en caso de suspensión, serán recuperadas en sesiones de aula.

BIBLIOGRAFÍA

FROLOVA IGNATIEVA, M.; JIMENEZ OLIVENCIA, Y.; SANCHEZ DEL ARBOL, MA.; A. REQUENA-GALIPIENSO, A.; PEREZ PEREZ, B. (2015): "The Evolution of Renewable Landscapes in Sierra Nevada (Southern Spain). From Small Hydro-to a Wind-Power Landscape". En M. Frolova et al (eds.), *Renewable Energies and European Landscapes*. Ed. Springer Science+Business Media Dordrecht 2015. DOI 10.1007/978-94-017-9843-3_7.

GÓMEZ ZOTANO, J. y RIESCO CHUECA, P. (2010): *Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles. Aplicación a tres escalas espaciales*. Consejería de Obras Públicas y Vivienda. Junta de Andalucía. Centro de Estudios Paisaje y Territorio. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Sevilla. 467 págs.

GRACIA, A., PÉREZ Y PÉREZ, L., SANJUÁN, A.I., BARREIRO HURLÉ, J. (2004): Análisis hedónico de los precios de la tierra en la provincia de Zaragoza. *Estudios Agrosociales y Pesqueros*, nº 202, pp. 51-69.



ugr | Universidad
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:40:29 Página: 3 / 7



Jv3Bkt+yTH1J82OilaOaV35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL (2003): Metodologías para la valoración económica de bienes, servicios ambientales y recursos naturales, 52 págs.

ORTEGA VARCÁCEL, J. (1998): El patrimonio territorial: el territorio como recurso cultural y económico. *Ciudades*, 4, pp. 33-48.

RIERA, P. (1994): *Manual de valoración contingente*. Instituto de Estudios Fiscales. 112 págs.

ZOIDO NARANJO, F.; CUELLO GIJÓN, A.; DOMÍNGUEZ VELA, J.J.; RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, J., SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M.A. (2009): *Carreteras paisajísticas: Estudio para su catalogación en Andalucía*. Centro de Estudios Paisaje y Territorio; Dirección General de Planificación y Sostenibilidad; y Servicio de Publicaciones (Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía), Sevilla. 424 págs.

ENLACES RECOMENDADOS

IDAE. <http://www.idae.es/>

UNESCO. <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

OSE. <http://www.sostenibilidad-es.org/>

Revista Electrónica de Patrimonio Histórico. <http://www.revistadepatrimonio.es/index.php>

FAO. http://www.fao.org/index_es.htm

Instituto del Patrimonio Cultural de España. <http://ipce.mcu.es/index.html>

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	%PRESENCIALIDAD
AF1 Clases teóricas	32	100
AF2 Clases prácticas	26	100
AF3 Trabajos tutorizados	0	100
AF4 Trabajo autónomo del estudiante	88	0
AF5 Tutorías	2	0
AF6 Evaluación	2	100

Las actividades formativas de carácter presencial representan el 40% de la materia y en ellas se incluyen:

1. Clases teóricas, basadas en una metodología de enseñanza que implica la exposición de contenidos por parte del profesor con el acompañamiento de materiales docentes diseñados para facilitar la tarea de aprendizaje, orientando hacia los conceptos fundamentales y complementando lo que conforma el conjunto de reflexiones hechas en clase. Esta actividad conlleva la adquisición de competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la planificación de la materia en relación con sus objetivos y contenidos formativos esenciales, el razonamiento crítico y la comprensión de sus contenidos fundamentales y de sus respectivas secuencias históricas y culturales.

2. Clases prácticas (talleres y seminarios), basadas en una metodología de enseñanza que complementa y amplía las clases teóricas y, sobre todo, orienta el trabajo práctico grupal. Por ello serán clases en las que se proponen y resuelven aplicaciones de los conocimientos impartidos, pero asimismo se propiciarán los debates y las labores compartidas destinadas a la realización del trabajo práctico. El profesor podrá contar con los medios de apoyo que estime necesarios (audiovisuales, informáticos, documentales...).

3. Salida de campo para la puesta en práctica de la toma de datos, fotografías y contrastación de la información documental, que se centrará en un espacio abarcable y donde se reúnan condiciones adecuadas para la identificación y posterior evaluación de los recursos territoriales presentes.



ugr | Universidad
de Granada

Página 4

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:40:29 Página: 4 / 7



Jv3Bkt+yTH1J82OllaOaV35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

4. Tutorías. Plan individual de atención tutorial, en la que profesor y alumno entran en un proceso interacción que contempla, entre otros factores, la metodología del estudio de la materia, la búsqueda de estrategias para rentabilizar el esfuerzo académico, o la orientación formativa e instructiva en relación con las actividades de aprendizaje autónomo y de trabajo en equipo.

Las actividades formativas de carácter no presencial representan el 60% de la materia e incluyen:

1. Actividades de estudio y aprendizaje autónomo relacionadas con preparación de resúmenes y comentarios críticos sobre textos y otros materiales complementarios, mediante la utilización de referencias bibliográficas y documentales. También se incluye aquí el tiempo dedicado a la preparación del examen de conocimientos mediante el estudio y análisis de los contenidos de los materiales proporcionados por el docente.

2. Actividades de trabajo en equipo, basadas en una metodología de enseñanza que hacen posible una dinámica de trabajo de forma conjunta en la ejecución de un proyecto relacionado (simulación de trabajo profesional) con los contenidos de la materia, entendiéndose esto no como la suma de aportaciones individuales, sino como el resultado de un trabajo coordinado en el que se requiere complementariedad, comunicación, coordinación, confianza y compromiso. Estas actividades contemplan, entre otras, la participación directa en el trabajo práctico grupal y en su materialización en forma de documento-memoria a realizar fuera del horario presencial, aunque apoyado en los debates internos y externos propiciados en los seminarios, así como en las labores realizadas en los talleres prácticos bajo supervisión docente.

METODOLOGÍA DOCENTE

Según el Verifica del grado, la metodología docente de esta asignatura se apoya en los siguientes procedimientos:

- MD1 Lección magistral/expositiva
- MD3 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD5 Prácticas de campo
- MD8 Ejercicios de simulación
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL...)

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
5. Examen: ejercicio escrito para valorarlos aprendizajes conceptuales del alumno.	50.0	50.0
6. Participación y asistencia	20.0	20.0
9. Trabajos autorizados individuales y de grupo, así como la participación del alumno en las sesiones de aula, etc.	30.0	30.0

Según el texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de



ugr Universidad
de Granada

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:40:29 Página: 5 / 7



Jv3Bkt+yTH1J82OilaOaV35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

MODALIDAD PRESENCIAL (EVALUACIÓN CONTINUA)

Valora de forma personalizada el programa formativo del alumnado, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo.

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación continua que valora de forma personalizada el programa formativo del alumnado, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo. La evaluación del alumno/a se hará a través de los siguientes procedimientos:

1. Examen. La evaluación de los resultados del aprendizaje se realizará a través de una prueba escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos teóricos. La superación de la asignatura requiere a su vez la propia del examen de teoría (5 o más puntos de calificación).
2. Trabajos individuales y grupales. La adquisición de competencias se evalúa a través de estos trabajos. La superación de la asignatura requiere su correcta y completa presentación.
3. Asistencia y participación en el aula, trabajos de aula, seminarios, tutorías... que evalúan la adquisición de competencias. La asistencia es obligatoria en, al menos, el 80% de las clases prácticas o talleres, el 50% de las clases teóricas y el 100% de la salida de campo (las 2 jornadas).

Observaciones muy importantes:

- La superación de la asignatura requiere a su vez la propia del examen de teoría (5 o más puntos sobre 10). El examen suspenso implica que no compute este ítem en el sistema de evaluación.
- La superación de la asignatura requiere asimismo la correcta y completa presentación de todos los trabajos prácticos, tanto los individuales como el grupal.
- La no asistencia a la salida de campo (salvo causa documental justificada) implica que no se apruebe la asignatura en la convocatoria ordinaria.
- Para el caso de la convocatoria extraordinaria, se conservarán las calificaciones obtenidas en los apartados sobre asistencia, participación y trabajos prácticos individuales y grupales, siempre que todos los trabajos hayan sido entregados en los plazos establecidos dentro de la convocatoria ordinaria y superados.
- Si no se ha presentado (o superado) en la convocatoria ordinaria el trabajo práctico grupal (vinculado al tema 8 del programa), se ha de presentar (o mejorar) ineludiblemente en la convocatoria extraordinaria.
- A tenor de la Normativa de la UGR (Estatutos de la UGR, Normativa de Planificación docente y Organización de exámenes de la UGR y Comunicación del Defensor Universitario de 7 de Junio de 2010), no tendrán derecho a examen ordinario (excepto que se solicite "tribunal extraordinario", referido en el artículo 140e de los Estatutos de la UGR), aquellos/as alumnos/as que no cumplan el punto 3 del sistema de evaluación (relativo a asistencia y participación activa). En cambio, sí tendrán derecho a examen en convocatoria extraordinaria, si bien serán evaluados/as tanto de teoría como de prácticas a realizar en dicha convocatoria.
- A tenor de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, en su artículo 14 ("Originalidad de los trabajos y pruebas"), el plagio (tanto en memorias y



ugr | Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:40:29 Página: 6 / 7



Jv3Bkt+yTH1J82OllaOaV35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

trabajos prácticos individuales o grupales, como en el examen) constituye causa de suspenso de la asignatura y, en su caso, apertura de expediente.

Sistema de calificación:

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, teniendo especialmente presente, de un lado, la importancia de la faceta práctica de la asignatura y, de otro lado, la especial consideración que ésta requiere respecto a la adquisición de competencias.

Porcentaje sobre la calificación final:

- Examen de teoría; adquisición de conocimientos: hasta un **50%**
- Asistencia y participación en aula; adquisición de competencias: hasta un **15%**
- Asistencia y participación en campo; adquisición de competencias: hasta un **5%**
- Trabajos prácticos individuales y grupales; adquisición de competencias: hasta un **30%**

MODALIDAD NO PRESENCIAL (EVALUACIÓN ÚNICA FINAL)

Según lo establecido en el Artículo 8 de la "NCG112/3: Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada", aprobada en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016.

En este caso, la evaluación única final se fundamentará en:

1. Examen de contenidos teóricos: hasta un **70%**
2. Examen de aspectos prácticos: hasta un **30%**

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cuando se envíe un correo electrónico al profesor de la asignatura, ha de hacerse desde el e-mail institucional (xxx@correo.ugr.es) indicando la asignatura, así como el nombre y apellidos del estudiante.

Las tutorías se realizarán preferentemente de forma presencial en el horario establecido al respecto. Para una mejor atención, se recomienda que se solicite cita (día y hora aproximada) por medio de e-mail (msdarbol@ugr.es).

Sólo en casos justificados se pueden atender asuntos propios de tutorización a través de e-mail.

Los materiales docentes y documentales que suministra el profesor se difundirán a través de la plataforma PRADO2.



ugr | Universidad
de Granada

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: JOSE GOMEZ ZOTANO Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 24/07/2017 20:40:29 Página: 7 / 7



Jv3Bkt+yTH1J82OilaOaV35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.